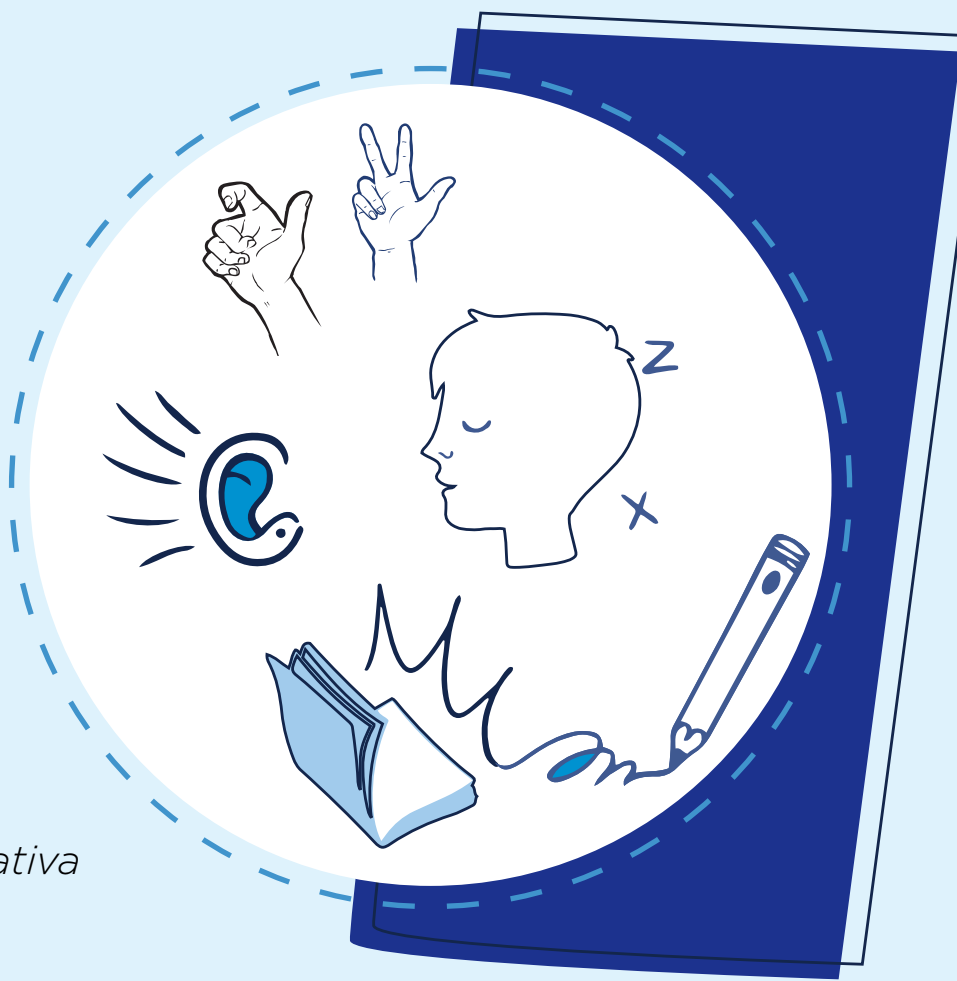




EDUCACIÓN

Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos
Dirección de Educación Especial

Manual de Aulas Específicas para la Inclusión Educativa de estudiantes con Autismo y Discapacidad Intelectual



*Orientaciones para
el Funcionamiento de
las Aulas Específicas
para la Inclusión Educativa*

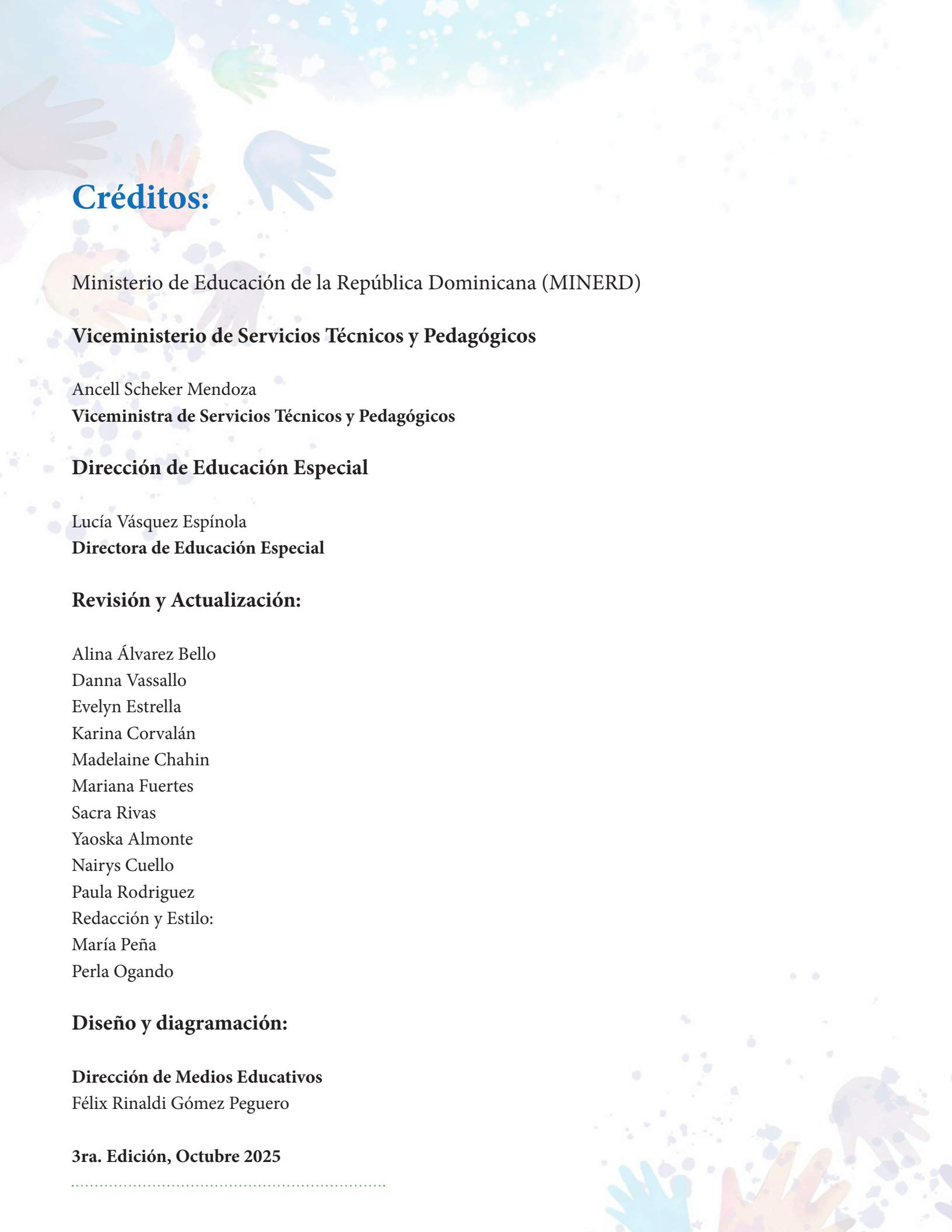


EDUCACIÓN

Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos
Dirección de Educación Especial

Manual de Aulas Específicas para la Inclusión Educativa de estudiantes con Autismo y Discapacidad Intelectual

Orientaciones para el Funcionamiento de las Aulas Específicas para la Inclusión Educativa



Créditos:

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Ancell Scheker Mendoza

Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Dirección de Educación Especial

Lucía Vásquez Espínola

Directora de Educación Especial

Revisión y Actualización:

Alina Álvarez Bello

Danna Vassallo

Evelyn Estrella

Karina Corvalán

Madelaine Chahin

Mariana Fuertes

Sacra Rivas

Yaoska Almonte

Nairys Cuello

Paula Rodríguez

Redacción y Estilo:

María Peña

Perla Ogando

Diseño y diagramación:

Dirección de Medios Educativos

Félix Rinaldi Gómez Peguero

3ra. Edición, Octubre 2025

Índice

Siglas y Abreviaturas	4
Introducción.....	5
Aula Especifica para la Inclusión Educativa como estrategia de escolarización	7
Apertura de Aula Específica	7
Estructura y adaptación del espacio	7
Funciones del personal del AEIE	9
Organización Pedagógica	12
Nivel Inicial	12
Nivel Primario	12
Metodologías complementarias	13
Implementación del Programa Con Base en las AEIE.....	14
Plan de clase.....	15
Diseño Universal para los Aprendizajes (DUA)	16
Transición de Estudiantes de Aula Específica a Aula Regular	19
ANEXOS	23
REFERENCIAS.....	34

Siglas y Abreviaturas

AD: Atención a la Discapacidad

AEIE: Aulas Específicas para la Inclusión Educativa

APMAE: Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela

ATVAL: Aulas de Transición a la Vida Adulta y Laboral

AVD: Actividades de la Vida Diaria

CAD: Centro de Atención a la Diversidad

CONADIS: Consejo Nacional de Discapacidad

DI: Discapacidad Intelectual

DUA: Diseño Universal de los Aprendizajes

EE: Educación Especial

MINERD: Ministerio de Educación de la República Dominicana

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

PAC: Plan de Apoyo Conductual

PAP: Plan de Apoyo Psicopedagógico Individualizado

PEC: Proyecto Educativo de Centro

TEA: Trastorno del Espectro Autista

TEACCH: Metodología de Comunicación de niños y niñas con Autismo.

Introducción

El Ministerio de Educación asume el compromiso de garantizar una educación de calidad y equitativa, reconociendo la educación inclusiva como un derecho fundamental para cada estudiante sin ningún tipo de discriminación, mediante políticas que facilitan el acceso, la participación y la permanencia de cada uno dentro del sistema educativo dominicano.

La Dirección de Educación Especial, a través de distintas estrategias de escolarización, vela por los derechos de los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociada a discapacidad.

Las Aulas Específicas para la Inclusión Educativa son una estrategia que permiten dar respuesta a la población de niños, niñas y adolescentes con NEAE asociada a la condición del Espectro Autista, Discapacidad Intelectual y/o Altas Capacidades Intelectuales sin escolarización previa y que requieran apoyo significativo.

Este manual tiene como base la Ordenanza 05-2024 que establece los lineamientos para la educación inclusiva en el Sistema Educativo Dominicano y busca garantizar una respuesta educativa de calidad a todos los estudiantes.

El propósito de este manual es dar a conocer lo antes expuesto a los actores del proceso con el fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes con NEAE asociadas a discapacidad, en un entorno de escolarización que garantice y promueva su acceso a los aprendizajes, su participación y desarrollo de habilidades adaptativas que le permitan su ingreso al aula regular o en casos específicos su tránsito a las Aulas de Transición a la Vida Adulta.





Aula Especifica para la Inclusión Educativa como estrategia de escolarización

Por medio de la evaluación psicopedagógica se debe determinar el espacio de escolarización más apropiado para cada estudiante con discapacidad considerando la oferta educativa disponible en el distrito y los apoyos requeridos por estos estudiantes.

Según lo establecido en el artículo 13 de la ordenanza 05-2024, las aulas regulares acogen a los estudiantes en situación de discapacidad que inician su escolarización en el nivel inicial, recibiendo los apoyos y servicios requeridos.

Para aquellos estudiantes con discapacidad que ingresan tardíamente al sistema educativo formal y requieren apoyos significativos para lograr su adaptación a la rutina escolar y el logro de aprendizajes, se implementa la estrategia de las Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (AEIE) ubicadas en los centros regulares como espacios de escolarización transitoria que se caracterizan por brindar servicios educativos accesibles y que dan respuesta a las necesidades de sus estudiantes.

De acuerdo con el artículo 14 de esta misma normativa, están destinadas a estudiantes con discapacidad en los centros regulares y acogerán un máximo de 15 estudiantes por aula, dependiendo de la características, apoyos y recursos que requieran para el aprendizaje (...).

A partir de los 12 años los estudiantes que se mantienen en las aulas específicas deben trabajar los dos primeros ámbitos del programa de transición a la vida adulta y laboral, con apoyo del técnico distrital, para iniciar su transición a esas aulas antes de los 15 años.

Apertura de Aula Especifica

El punto de partida es la identificación de estudiantes con discapacidad no escolarizados mediante un listado a través del centro o distrito educativo en el que se recogen datos generales, tales como: nombre completo, edad, dirección, discapacidad o diagnóstico, nombre del padre, madre y/o tutor, número de contacto y cualquier dato significativo; luego se determina y organiza el espacio, los recursos humanos y materiales requeridos para habilitar el aula.

Para el funcionamiento adecuado del aula, los equipos regionales CAD y Distrital de AD-EE deben desarrollar procesos de orientación y acompañamiento al centro educativo, familias y en especial al personal del AEIE.

El CAD otorgará las informaciones a Dirección de Educación Especial por lo menos un mes antes del lanzamiento, de esta manera se contará con el tiempo correspondiente para canalizar la entrega de materiales, las diferentes solicitudes y acompañar el proceso de apertura.

Estructura y adaptación del espacio

La estructura física del aula debe responder, en la medida de lo posible, a criterios de accesibilidad universal, flexibilidad y funcionalidad según la realidad de cada centro. Estas aulas deben contar con una organización

física que facilite la movilidad, la orientación y la participación de todos los estudiantes. Contar con iluminación y señalización visual o táctil apropiadas para garantizar un entorno que minimice barreras y potencialice el aprendizaje significativo, la autonomía y el bienestar emocional de todos los estudiantes.

Un espacio físico adecuado debe evitar el exceso de distractores visuales y auditivos, esto ayuda a reducir sobrecarga sensorial; incorporar de manera visual la rutina que se llevará a cabo cada día será una guía anticipatoria que prepara a los estudiantes para la realización de las actividades.

La estructura de los espacios del AEIE se organiza por centros de interés señalizados con carteles letrados que incluyan pictogramas o láminas de acuerdo con las edades y necesidades específicas de los grupos de estudiantes.

Responsabilidades de los Actores

Centro Educativo

- ✓ Recibir e inscribir al estudiante con discapacidad indicando en el registro la condición que posee y adjuntando el informe diagnóstico que lo avala, en caso de contar con ese documento.
- ✓ Determinar mediante evaluación psicopedagógica el espacio de escolarización más apropiado, de acuerdo con la intensidad de los apoyos requeridos por el estudiante.
- ✓ El equipo interdisciplinario del centro se encargará de evaluar y entrevistar a las familias de los estudiantes que asistirán al AEIE, puede recibir apoyo del Técnico Distrital de AD - EE y/o el Técnico Regional del CAD en caso de ser necesario.
- ✓ Solicitar materiales accesibles al Centro Nacional de Recursos para las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Olga Estrella.
- ✓ Solicitar de mobiliario y recursos tecnológicos a los departamentos correspondientes en MINERD.
- ✓ Solicitar personal Docente y Psicólogos para las AEIE al Distrito Educativo.
- ✓ Gestionar orientación y apoyos técnicos a través del distrito educativo.

Técnico Distrital de AD-EE

- ✓ Orientar y velar por el ingreso del estudiante con discapacidad al sistema de gestión del MINERD, indicando la discapacidad que presenta.
- ✓ Orientar y acompañar el proceso de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad desarrollada en los centros educativos.
- ✓ Orientar, apoyar, acompañar y supervisar el funcionamiento de aulas específicas para la escolarización de estudiantes con discapacidad ubicadas en centros de educación regular.
- ✓ Acompañar al centro educativo en el proceso de identificación de necesidades para la solicitud de materiales y recursos accesibles.
- ✓ Promover y acompañar el proceso de tránsito de los estudiantes del aula específica al aula regular.

Técnico Regional CAD

- ✓ Orientar, acompañar y supervisar a los distritos educativos en la implementación de los lineamientos emitidos por la Dirección de Educación Especial relacionados con la atención educativa a estudiantes con discapacidad y sus familias.
- ✓ Otorgar asesoría especializada y acompañamiento al distrito y los centros educativos en la atención educativa que requieren estudiantes en situación de discapacidad.
- ✓ Velar que el distrito educativo de seguimiento al proceso de inclusión de los estudiantes en el sistema de gestión del MINERD.
- ✓ Dar seguimiento a los requerimientos de materiales accesibles solicitados vía Distrito educativo.

Técnico Nacional DEE

- ✓ Crear políticas y programas en favor de la población estudiantil con discapacidad incluyendo las orientaciones para el funcionamiento de las AEIE.
- ✓ Dar seguimiento al técnico regional para que las AEIE puedan recibir acompañamientos y orientaciones específicas.
- ✓ Orientar en los procesos de apertura y estrategias de abordaje de las AEIE a los técnicos regionales y distritales.

Funciones del personal del AEIE

Docentes:

- ✓ Elaborar e implementar un plan de clases basado en el currículo educativo según el nivel (inicial y primario), guiado por los principios del DUA y/o en caso de ser necesario, hacer ajustes curriculares individualizados.
- ✓ Garantizar que todos los estudiantes puedan participar plenamente y aprender de manera significativa en el entorno escolar.
- ✓ Brindar acompañamiento de manera individual y grupal de acuerdo con los apoyos requeridos y el contexto donde interactúan los estudiantes con miras a garantizar la participación y aprendizaje e igualdad de oportunidades en el entorno familiar, escolar y social.
- ✓ Colaborar con el psicólogo en la elaboración del Plan de Apoyo Psicopedagógico Individualizado (PAP).
- ✓ Realizar evaluaciones pedagógicas periódicas que permitan reorganizar el plan de clase o el PAP.
- ✓ Velar por la participación y la integración de los estudiantes en las actividades extracurriculares realizadas en el centro educativo, en colaboración con el psicólogo.

- ✓ Mantener actualizado el registro de progreso del estudiante, registro anecdótico y diario de comunicación con las familias.
- ✓ Coordinar aspectos relativos al aula y la programación educativa que contemple la atención de otros profesionales o la participación en actividades del centro educativo externas.

Orientador o Psicólogo:

La función del psicólogo u orientador empieza desde el proceso de inscripción, siendo responsable de la entrevista inicial con los padres, madres y/o tutores. El psicólogo, junto al docente, acompaña en el proceso de adaptación y desarrollo de las actividades, se involucra día a día con los estudiantes mediante intervenciones pertinentes.

Luego de obtener los resultados de la evaluación psicopedagógica, el psicólogo del AEIE trabajará junto a los docentes para la creación de un plan de apoyo psicopedagógico individualizado donde deberá establecer y cumplir con horarios específicos de intervención psicopedagógica dentro y fuera del aula, llevando un registro del proceso adaptativo y avances obtenidos por cada estudiante. (Ordenanza 04-2018).

Una vez que el estudiante pasa al aula regular es responsabilidad del psicólogo junto al técnico distrital de atención a la diversidad dar seguimiento al proceso psicopedagógico. El psicólogo del aula específica puede facilitar sugerencias y apoyos para fortalecer el proceso de adaptación en el aula regular. *El equipo interdisciplinario del centro educativo debe participar en el proceso de transición del aula específica para la inclusión educativa al aula regular.*

Funciones y responsabilidades del psicólogo del AEIE:

- ✓ Realizar entrevista a los padres o tutores, previa a la inscripción del estudiante.
- ✓ El equipo interdisciplinario del centro educativo deberá realizar las evaluaciones psicopedagógicas en colaboración de los técnicos distritales de AD-EE y técnicos regionales del CAD.
- ✓ Acompañar a los docentes en la aplicación de prácticas inclusivas y facilitar procesos de orientación a las familias.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias de apoyo psicoeducativo.
- ✓ Apoyar el desarrollo integral de todos los estudiantes identificando y abordando las barreras que limitan su aprendizaje y participación desde un enfoque preventivo, orientador y colaborativo.
- ✓ Contribuir en la creación de entornos escolares emocionalmente seguros, inclusivos y respetuosos de la diversidad.
- ✓ Establecer horarios diarios de intervención en el aula contemplados el Plan de Apoyo Psicopedagógico Individualizado (PAP).
- ✓ Sensibilizar al personal involucrado en el proceso de tránsito del estudiante al aula regular: docentes de aula regular, coordinador/a pedagógico/a, psicólogos/as del centro, así como los familiares de los estudiantes.
- ✓ Elaborar informes trimestrales de los avances del estudiante.

Coordinador/a pedagógico/a:

Su liderazgo debe estar orientado a fortalecer una cultura institucional inclusiva, donde la diversidad sea valorada como una oportunidad para el enriquecimiento de todos los procesos educativos.

Como coordinador/a tiene como responsabilidades y funciones:

- ✓ Coordinar la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas garantizando la flexibilidad curricular.
- ✓ Promover el trabajo colaborativo entre el equipo docente, los profesionales de apoyo y las familias.
- ✓ Velar por la identificación oportuna de barreras al aprendizaje y la participación en los procesos, asegurando la articulación con los servicios de apoyo internos y externos.
- ✓ Acompañar a los docentes del AEIE.
- ✓ Supervisar la incorporación del DUA en el plan de clase.
- ✓ Involucrar a los docentes del AEIE en los grupos pedagógicos u otras acciones formativas.
- ✓ Dar seguimiento al llenado del registro de grado.

Así mismo, participa en:

- ✓ Evaluación psicopedagógica.
- ✓ Evaluación y seguimiento del PAP.
- ✓ Orientaciones y trabajos concretos con la familia de ser necesario.

Apoyos externos en el Ámbito Educativo

El equipo de gestión debe coordinar los procesos de apoyo o terapias con otros profesionales según lo requiera el estudiante. Es tarea de todo el profesional que ofrezca apoyo al estudiante compartir con el resto de los especialistas, docentes y familias los progresos o retrocesos que este evidencie con el fin de considerar la pertinencia del apoyo, evolución y seguimiento.

Organización Pedagógica

La estructura pedagógica de las aulas específicas para la inclusión educativa establece:

Nivel Inicial

Durante el nivel inicial, en las aulas específicas para la inclusión educativa se le proporcionará al estudiante formación integral favoreciendo las capacidades y dimensiones cognitivas del lenguaje, físico/motora y socioemocional. El docente trabajará de acuerdo con lo establecido en el currículo de este nivel.

Es esencial una educación ajustada a las necesidades de los estudiantes en favor de su desarrollo integral como personas, incrementando oportunidades de aprendizaje que les permitan lograr habilidades sociales útiles para su interacción con el contexto sociocultural en el que se desenvuelven. En este proceso es fundamental la variedad de experiencias que les faciliten la relación con su medio y con las personas que le rodean tal y como está establecido en la adecuación curricular del nivel inicial (2023).

Nivel Primario

En el primer ciclo del nivel primario, es necesario crear espacios adecuados para que los estudiantes adquieran habilidades para la alfabetización inicial y avanzar en el desarrollo de la lectura y la escritura como base para el aprendizaje. De igual manera se les induce a la comprensión y al manejo de símbolos matemáticos para una mayor comprensión de su entorno incorporando habilidades que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana como dispone la adecuación curricular del nivel primario (2023).

La estructura metodológica del aula específica para la inclusión educativa se compone de las siguientes estrategias:

Centros de Interés

Son espacios creados en el aula con el fin de estructurar los apoyos a los estudiantes que participan de diversas actividades, de acuerdo con los ritmos de aprendizaje, necesidades e intereses de cada uno. Las actividades deben ser funcionales, estructuradas, claras, sencillas y deben considerar el tipo e intensidad del apoyo que requiere cada estudiante.

Para el equipamiento de los Centros de Interés se utilizan materiales del medio cercano, juegos didácticos, comerciales y/o elaborados por el o la docente. Es de suma importancia que los materiales estén higienizados, sean llamativos, estéticamente elaborados y seguros.

Es importante puntualizar que los recursos deben estar al alcance de los estudiantes y rotulados con distintos sistemas de comunicación (fotografías, pictogramas, palabras, entre otros).

- ✓ **Centro de Interés de Lectura:** aquí se trabajan los contenidos relacionados con la competencia comunicativa, pensamiento lógico crítico, y creativo, competencia del desarrollo personal. (pág. 12)

- ✓ **Centro de Interés de Matemáticas:** tiene como objetivo fortalecer las habilidades afines con el desarrollo del pensamiento lógico matemático, creativo / crítico.
- ✓ **Centro de Interés de Tecnología:** su propósito es desarrollar competencias comunicativas de desarrollo personal, habilidades académicas y resolución de problemas teniendo en cuenta la utilización correcta de los equipos tecnológicos y programas informáticos.
- ✓ **Centro de Interés de Arte:** desarrolla competencias para la vida a través del reconocimiento y mejora de habilidades cognitivas, perceptivas, motrices, de expresión, de valoración crítica y de apreciación.
- ✓ **Centro de Interés de Experimentación:** tiene como finalidad estimular el descubrimiento del medio natural mediante la observación de las características y cualidades de los seres vivos (plantas, animales, personas), desarrollando el deleite por indagar, experimentar, explorar el entorno a través de los sentidos y las acciones ejercidas. Su enfoque se centra en el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con la competencia científica, de resolución de problemas, comunicativa, pensamiento lógico, crítico y creativo, cuidado ambiental y de la salud.

Metodologías complementarias

Métodos de Lectura

Alfabético o fonético	Silábico	Global	Ecológico	Ecléctico
✓ Enseñanza de letras y sus sonidos ✓ Asociación fonema-grafema ✓ Lectura palabra por palabra	✓ Enseñanza de sílabas ✓ Combinación de consonantes y vocales ✓ Lectura de palabras a partir de sílaba	✓ Lectura de palabras completas como imágenes visuales ✓ Se parte de textos significativos ✓ Enfoque funcional y comunicativo	✓ Basado en el lenguaje oral del niño/a ✓ Partes del interés del estudiante ✓ Contextualiza el aprendizaje de la lectura	✓ Combina elementos de varios métodos ✓ Se adapta a las características del estudiante

Método TEACCH

Se basa en la estructura, la visualización y la adaptación del entorno para facilitar al estudiante la comprensión y el aprendizaje. Este método se caracteriza por:

- ✓ Enseñanza estructurada
- ✓ Apoyo visual
- ✓ Adaptación individualizada
- ✓ Fomenta la autonomía

Elegir el método de alfabetización más apropiado requiere un conocimiento cabal de los pasos a seguir para su implementación y determinar cuál de ellos se ajusta mejor a las características de aprendizaje de los estudiantes del grupo.

El Programa “CON BASE” del MINERD fue lanzado en noviembre de 2022. El propósito de este programa es fortalecer el proceso de la lectura, escritura y matemáticas. Desde las Aulas Específicas para la Inclusión Educativa tenemos la responsabilidad de aplicar y adaptar los programas que desde los niveles se implementan.

Implementación del Programa Con Base en las AEE

Este programa busca reforzar los aprendizajes esenciales en las áreas de Lengua Española y Matemáticas en los primeros grados de primaria; se enfoca en garantizar que los estudiantes adquieran habilidades sólidas en lectura, escritura y matemáticas en la edad oportuna, como base para el aprendizaje continuo.

La alfabetización de estudiantes con discapacidad constituye un derecho humano fundamental y un compromiso que debe asumir el sistema educativo. En este sentido, el Programa ofrece una oportunidad estratégica para garantizar procesos de enseñanza y aprendizaje contextualizados con una secuencia que permite el logro paulatino de las habilidades de lectura, escritura y matemáticas como herramientas para la vida y el acceso a la información.

Para que los docentes puedan incorporar el Programa Con Base en contextos de atención a estudiantes con discapacidad, se recomienda seguir estas orientaciones precisas:

1. Enriquecimiento del currículo desde una perspectiva inclusiva

- ✓ Identificar las competencias fundamentales y los aprendizajes clave de los fascículos del Programa Con Base, y vincularlos con las necesidades específicas de los estudiantes.
- ✓ Aplicar el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para diversificar la presentación de los contenidos (visual, auditiva, táctil), las formas de participación (trabajo en pares, uso de apoyos visuales o manipulativos) y los medios de expresión (dibujos, gestos, tecnología asistida).
- ✓ Incorporar actividades multisensoriales, lúdicas y funcionales que partan de los intereses y contextos reales de estudiantes con discapacidad, asegurando la significatividad del aprendizaje.

2. Adaptaciones y ajustes al material del Programa con Base

El programa incluye fascículos impresos y digitales para los estudiantes y cuadernos de actividades y guías para docentes. A fin de hacerlos accesibles, se proponen las siguientes estrategias:

- ✓ Adaptaciones visuales: aumentar el tamaño de la letra, usar pictogramas, contrastes de color, imágenes claras y reducir la cantidad de texto por página.
- ✓ Apoyos alternativos: grabaciones en audio, lectura guiada, uso de objetos reales o gráficos e incluso en relieve o macrotipo (recurso didáctico con letra grande) si tienen estudiantes con discapacidad visual.
- ✓ Simplificación del lenguaje: usar oraciones cortas, vocabulario cotidiano, y ejemplos familiares para facilitar la comprensión de instrucciones o textos narrativos.
- ✓ Secuenciación ajustada: dividir las actividades en pasos pequeños y secuenciales, permitiendo mayor tiempo de realización y repaso.
- ✓ Materiales complementarios: incorporar tableros de comunicación, plantillas de escritura o teclados alternativos, según las necesidades del estudiante.

3. Elementos a considerar para la planificación didáctica

- ✓ Evaluación diagnóstica para conocer las necesidades de los estudiantes.
- ✓ Evaluación diagnóstica funcional para conocer las habilidades comunicativas, cognitivas, motoras y sociales del estudiante antes de seleccionar o adaptar los contenidos.
- ✓ Establecimiento de metas alcanzables que permitan evidenciar progresos, aunque estos sean graduales o distintos al currículo común.
- ✓ Seguimiento personalizado a través de diseño de registros de avances individuales que incluyan observaciones cualitativas, muestras de trabajo y participación.

Aplicar el Programa Con Base en las AEIE exige no replicar mecánicamente los materiales, sino transformarlos en recursos accesibles, ricos y estimulantes que permitan a sus estudiantes desarrollar sus capacidades y participar activamente en su proceso educativo.

Plan de clase

El plan de clase que debe elaborar la o el docente del aula específica es fundamental para el logro de los aprendizajes de su grupo de estudiantes. El punto de partida es la evaluación diagnóstica que otorga información del nivel curricular de cada estudiante y el referente para su diseño es la adecuación curricular del nivel inicial o primario de acuerdo con la edad y el grado de referencia del alumnado.

El formato y periodicidad del plan de clase de las AEIE es el mismo utilizado por el centro educativo y debe contemplar metas específicas alcanzables y al mismo tiempo que desafíen a los estudiantes al logro de nuevos aprendizajes. Es de suma importancia contemplar el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y el

desarrollo del pensamiento matemático, utilizando metodologías activas, actividades diversificadas, recursos educativos accesibles y el uso de tecnología de asistencia.

El Diseño Universal para los Aprendizajes es un marco de referencia de una práctica pedagógica que contempla desde su diseño la diversidad de necesidades y preferencias de todo estudiante dentro del aula, creando experiencias de aprendizaje flexibles y accesibles.

Diseño Universal para los Aprendizajes (DUA)

Todos los estudiantes aprenden de manera diferente, por lo tanto, el currículo y los materiales educativos deben ser flexibles para adaptarse a esas diferencias. El DUA es un marco educativo cuyo objetivo es la creación de entornos de aprendizajes inclusivos, en el cual cada estudiante tenga la oportunidad de aprender de acuerdo con sus habilidades y necesidades de apoyo educativo. Este marco o enfoque debe ser considerado al momento de elaborar e implementar el plan de clase, guiado por sus tres principios:

- ✓ **Proporcionar múltiples medios de representación.** Busca brindar la información de diferentes maneras, adaptándose a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, así sea visual, auditiva o kinestésica. Por ejemplo: utilizar videos explicativos, canciones alusivas al tema principal además de gráficos y pictogramas a la hora de introducir un tema.
- ✓ **Proporcionar múltiples medios de acción y expresión.** Permitir a los estudiantes demostrar el aprendizaje adquirido de diversas formas, brindándoles la oportunidad de utilizar sus fortalezas y habilidades individuales. Por ejemplo: presentar lo aprendido mediante una pequeña dramatización o juego de rol, dibujos interpretativos e incluso una canción.
- ✓ **Proporcionar múltiples medios de implicación.** Incluir en la planificación actividades interactivas y motivadoras para fomentar la participación de los estudiantes, ofreciéndoles oportunidades para que se sientan comprometidos y motivados. Por ejemplo: cuentos colaborativos, preguntas abiertas o juegos interactivos (gamificación educativa).

Ajustes Curriculares Individualizados

Los ajustes curriculares individualizados son estrategias pedagógicas que buscan responder a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, garantizando su derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones. Estos ajustes deben realizarse partiendo de una evaluación psicopedagógica que identifique fortalezas, estilos de aprendizaje, barreras y apoyos necesarios para que cada estudiante pueda participar y progresar en el currículo. No implican reducir la calidad ni las competencias fundamentales del aprendizaje, sino modificar contenidos, metodologías, tiempos, recursos o formas de evaluación para asegurar el acceso significativo.

La implementación de estos ajustes debe integrarse dentro de una planificación flexible, coherente con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que promueve la creación de entornos de enseñanza que respondan a la diversidad desde el inicio. Mientras el DUA propone múltiples formas de representación, expresión y compromiso para todos los estudiantes, los ajustes curriculares individualizados permiten atender aquellas necesidades que requieren intervenciones más específicas, sin excluir ni segregar. Ambos enfoques se complementan para favorecer la equidad y la participación de todos los estudiantes en el proceso educativo.

Se han de seguir los siguientes pasos para el diseño e implementación de los ajustes curriculares individualizados:

- ✓ Aplicar la evaluación psicopedagógica que recoja y analice los antecedentes de desarrollo, historia escolar, nivel curricular, antecedentes familiares y otros datos relevantes; determine fortalezas, intereses, estilos de aprendizaje, barreras para la participación y apoyos requeridos por el/la estudiante. Es necesario considerar la participación de la familia y del propio estudiante, según su nivel de comunicación.
- ✓ Evaluar qué obstáculos presentan el currículo, las metodologías, el ambiente físico, los materiales o las actitudes del entorno.
- ✓ Aplicar el enfoque del DUA para identificar si los diseños actuales permiten múltiples formas de acceso, expresión y participación.
- ✓ Establecer qué tipo de ajustes se requieren priorizando competencias o contenidos, se incluyen actividades diferenciadas o complementarias a las realizadas por los demás estudiantes del curso, adaptaciones en los recursos y materiales, etc.
- ✓ Integrar los ajustes en la planificación de aula, considerando los principios del DUA.
- ✓ Implementación de los ajustes en el aula.
- ✓ Utilizar apoyos personalizados o compartidos (docente de apoyo individualizado, tecnología de apoyo, compañeros, tutores, etc.).
- ✓ Monitoreo, evaluación y retroalimentación.
- ✓ Registrar los avances del estudiante y ajustar las estrategias si es necesario.
- ✓ Evaluar en base a los criterios acordados, valorando el esfuerzo y la participación.
- ✓ Informar a la familia sobre los progresos y dificultades.

Organización grupos de trabajo

Las AEIE contemplan una cantidad máxima de 15 estudiantes por grupo, que serán organizados en base a distintos agrupamientos:

- ✓ Grupo grande.
- ✓ Grupo pequeño.
- ✓ Trabajo individualizado.

Los centros de interés como estrategia pedagógica se organizan en grupos pequeños para un trabajo simultáneo con un tiempo estimado de 30 a 45 minutos, dependiendo del horario establecido en el centro, si el aula funciona con jornada escolar extendida o las tandas matutinas/vespertinas.

Plan de Apoyo Individualizado (PAP)

El Plan de Apoyo Psicopedagógico Individualizado (PAP) debe estar relacionado con el Plan de Clase, por lo tanto, los docentes deben coordinar con el orientador o psicólogo para su elaboración. El equipo interdisciplinario del centro educativo define las prioridades en la enseñanza y aprendizaje, seleccionan las competencias y logros a desarrollar en cada período escolar.

El PAP recoge los datos generales del centro, del estudiante y su familia, la identificación del personal que será responsable de su aplicación, el historial educativo del estudiante, incluyendo los apoyos que ha recibido y la participación de las familias. Además, una síntesis de la evaluación psicopedagógica, las necesidades educativas identificadas y el nivel curricular alcanzado.

Se incluyen también los apoyos y medidas a implementar en el año escolar, los ajustes curriculares, los recursos requeridos y la coordinación que se realizará con la familia, por último, un apartado que registra el seguimiento y evaluación (formato disponible para descarga e impresión en anexos).

Este proceso siempre será orientado y acompañado por los técnicos distritales de AD- EE y técnico regional CAD.

Transición de Estudiantes de Aula Específica a Aula Regular

Orientaciones para el proceso de transición

Las transiciones educativas influyen notablemente en la vida del estudiante, de ahí la importancia de realizar acciones coordinadas y oportunas.

Sebastián (2015) define la transición como momentos de cambio que vive el estudiante, al pasar de un ambiente a otro, abriendo oportunidades para su desarrollo y aprendizaje para la vida. Parrilla y Sierra (2015) consideran que la transición es un proceso flexible presente en la vida educativa de los centros, de las familias y de los estudiantes.

El equipo de gestión, junto a los docentes del centro educativo, deben planificar y ejercer un papel facilitador y orientador durante este proceso, para que los cambios que se produzcan no afecten negativamente en la evolución personal e integración socioeducativa de los estudiantes. De igual forma, el apoyo familiar es vital, de ahí que se abogue por una relación familia-escuela lo más cercana y efectiva posible.

La transición de estudiantes con discapacidad de aula específica para la inclusión educativa al aula regular es un proceso que requiere planificación y apoyo adecuado para asegurar resultados efectivos. Los procedimientos para esa transición son los siguientes:

- ✓ Orientar a la comunidad educativa sobre el proceso de transición oportuna de los estudiantes.
- ✓ Informar a la familia del estudiante del AEIE las acciones que son desarrolladas para apoyar el tránsito hacia el aula regular.
- ✓ Establecer un plan de trabajo que determine las tareas específicas que asumirá cada actor del sistema (coordinador/a pedagógico/a, docente de aula, psicólogo/a del centro, familia, otros).
- ✓ Realizar un proceso paulatino de tránsito que involucre al estudiante del AEIE en actividades realizadas en el aula regular, incrementando cada vez la cantidad y calidad de esa participación.
- ✓ Evaluar las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos con miras a introducir cambios en favor de optimizar logros.

Pautas para la transición de estudiantes

Para llevar a cabo la transición se recomienda una serie de pasos para garantizar la efectividad de este.



- **Evaluación Psicopedagógica:**

La evaluación psicopedagógica es una fase crucial en este proceso, la misma tiene como propósito recoger informaciones de aspectos vinculados con el aprendizaje, desarrollo, trayectoria educativa desde un enfoque integral, tal y como se establece en las Ordenanzas 04-2018 y 05-2024.

- **El Dictamen de Escolarización:**

Según lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza 05-2024, el dictamen de escolarización determina el ingreso de los estudiantes con NEAE en un entorno educativo adecuado, considerando los resultados de la evaluación psicopedagógica y las opciones educativas, proporcionadas en conformidad con la Ordenanza 04/2018, en su artículo 9, párrafos I, II, III.

El equipo de gestión del centro, junto a las orientaciones del técnico distrital AD-EE y/o técnico regional del CAD, determinará los estudiantes que pasan a la transición, tomando en cuenta los resultados de la evaluación psicopedagógica.

- **Formulación de un Equipo de Transición:**

Los centros educativos con aulas específicas para la inclusión educativa deben conformar un equipo interdisciplinario para la transición de estudiantes compuesto por el coordinador del centro y/o accesible, orientador y/o psicólogo, personal docente y maestros de aulas regulares. Este equipo recibirá el apoyo y las orientaciones por parte del técnico distrital AD-EE y/o técnico regional del CAD. El equipo de transición deberá planificar y preparar cada fase para garantizar la inclusión de los estudiantes.

- **Fase de Planificación y Preparación:**

En esta fase el equipo interdisciplinario de transición debe reunirse y elaborar un cronograma con las actividades a ejecutar.

- **Actividades para planificar:**

- Identificación de estudiantes para la inclusión total.
- Identificación de espacio y recursos para la inclusión.
- Identificación del personal involucrado en el proceso de transición.
- Ambientación de los espacios accesibles.
- Organización de horario para la inclusión de estudiante.

- **Formación y sensibilización del personal**

- **Docente:**

- Sensibilización al personal docente sobre proceso de inclusión.
- Orientación al personal sobre estrategias y metodologías de enseñanza inclusiva.
- Orientación sobre la accesibilidad cognitiva, emocional, física y sensorial.
- Formación sobre los materiales y recursos accesibles.

- **Familia:**

- Orientación a la familia sobre el proceso de inclusión.
- Fomento de la integración de la familia en el proceso de transición.
- Motivar a la familia en la integración de los Órganos de Participación como los Comités de Padres y la APMAE para realizar acciones de sensibilización u otras acciones pertinentes.

- **Estudiantes:**

- Organización de sesiones educativas para los compañeros de clase sobre la discapacidad del estudiante y la importancia de la inclusión.
- Fomento de la empatía y el respeto mutuo entre todos los estudiantes.
- Desarrollo de actividades conjuntas para que el estudiante se familiarice con los nuevos entornos, así como al profesorado y sus nuevos compañeros.

- **Implementación:**

El coordinador pedagógico y/o coordinador accesible juega un rol importante en el proceso de inclusión de estudiantes, es el responsable de velar y dar seguimiento al proceso de transición.

El plan debe contemplar un cronograma de implementación, de seguimiento y evaluación.

- **Apoyo Continuo:**

Para llevar a cabo el plan se requiere brindar apoyo continuo en la práctica docente, como:

- Conocer las características y necesidades de los estudiantes.
- Planificar desde los principios del DUA.
- Propiciar la accesibilidad, las adaptaciones de los recursos y apoyos requeridos.

- **Monitoreo y Seguimiento:**

El técnico nacional de educación especial es el encargado de creación de políticas y normativas, a su vez dando seguimiento a que estas sean aplicadas por los técnicos regionales y distritales. Estos por su lado deben ser responsables de orientar sobre el proceso de inclusión a los centros y darán seguimiento para su correcta implementación.

- **Cronograma para la ejecución del Plan de Transición:**

Es importante en la fase de preparación e implementación, iniciar con la transición gradual, aumentar progresivamente el tiempo del estudiante en el aula regular en el periodo establecido.

- **Mayo:** Iniciar la preparación y comenzar el proceso de inclusión total en agosto.
- **Diciembre:** Inicio de preparación y empezar proceso de inclusión total en enero.

- **Evaluación del Proceso de Inclusión:**

Una vez completado el proceso de inclusión, el equipo de transición realiza una evaluación final para identificar las fortalezas y las áreas de mejoras, contando con el apoyo y las orientaciones de los técnicos distritales AD-EE y regionales del CAD.

Anexos



I.- Ejemplo de planificación

Esquema de planificación diaria nivel primario

Secuencia Didáctica

Escuela:

Docente:

Ciclo Educativo: Primer ciclo de Primaria

Sección: C primer grado

Fecha:

Áreas Curriculares:	Contenido:	Estrategias y técnicas de enseñanza / aprendizaje:	Intención pedagógica del día:
Lengua Española	Conceptual: El cuento Procedimental: Comprensión Oral - Escucha cuento sencillo leído por su docente. Producción Oral - Establecimiento de la intención comunicativa del cuento que producirá de manera oral de acuerdo con sus posibilidades. Comprensión lectora - Establecimiento de un propósito para la lectura del cuento. Producción escrita: Establecimiento de la intención comunicativa de su cuento Actitudes y Valores: Disfrute al escuchar cuentos. Interés y curiosidad por realizar predicciones de cuentos que escucha	- Juego - Sociodrama o dramatización. - Preguntas interactivas	- Crear un ambiente de aprendizaje dinámico y motivador al desarrollar el contenido del cuento. - Estimular la creatividad e imaginación de los estudiantes al escuchar cuentos cortos. - Desarrollar la capacidad de comprensión lectora y expresión oral a través de la narración y creación de cuentos.

Actividades por momentos	Recursos	Indicadores de logro:
Inicio: La maestra proyecta imágenes y videos en la pantalla digital para los estudiantes (PDI) para captar su atención, incluyendo subtítulos y descripciones para aquellos que necesiten apoyo adicional. Luego les muestra la portada del cuento y responden las preguntas siguientes: 1. ¿Qué observan? 2. ¿Qué creen que sucederá en la historia? 3. ¿Qué personajes creen que aparecerán? 4. ¿Qué creen que están haciendo los personajes? 5. ¿Cómo creen que terminará la historia? 	• Pantalla Digital (PDI) • Libro de cuento. • Títeres • Tarjetas y/o pictogramas • Hojas en blanco • Lápices de carbón • Colores • Papelógrafos • Recipiente plástico • Sal • Materiales concretos (elementos del cuento, ratón, árbol entre otros elementos)	• Escucha y comprende cuentos sencillos. Manera oral, escrita y/o dibujos. • Responde preguntas sencillas y/o complejas relacionadas al cuento de forma oral o pictográfica. • Organiza en tarjetas secuencias de un cuento.
Desarrollo: Grupo Grande: Nivel de apoyo 1 La docente les muestra a los estudiantes la secuencia de un cuento en lectura fácil (el gato y el ratón) luego les presenta las imágenes del cuento en pictogramas y/o tarjetas. Después distribuye las tarjetas en el aula (encima de escritorio, de sillas, pegadas en pared etc., luego solicita al grupo desplazarse por el salón de clases para que encontrar la imagen que es igual a la que ha mostrado la maestra y formen la secuencia del cuento. En un papelógrafo les muestra tarjetas alusivas al cuento (personajes) y les solicita que escriban el nombre del personaje que observan. Grupo pequeño: Nivel de apoyo 2 • La maestra utiliza títeres para contar el cuento el gato y el ratón, luego de la dramatización de este les muestra tarjetas de secuencia y les solicita que las organicen. • Los estudiantes representan en un dibujo el cuento, y escriben los nombres de los personajes. Trabajo Individual: Lucas, Carlos • La maestra le entrega recursos concretos, dentro de ellos está el ratón, y en tarjetas están los nombres escritos de cada uno de ellos. Mientras el estudiante manipula, la docente dramatiza el cuento. Después les muestra en un papelógrafo los animales colocados en secuencia de los personajes y un espacio en blanco para colocar el que falta y le pide que lo coloque en su lugar correspondiente. • La Maestra les presenta una imagen de árbol y una tarjeta con su escritura, en otro lugar tiene un recipiente con sal. La docente le modela utilizando sonido fonológico y les motiva a encerrar la vocal (a). Después les muestra la vocal en una tarjeta y le pide que la modele en el recipiente con sal.		

Cierre y evaluación: • La docente les pregunta a los estudiantes • ¿Que trabajamos? • ¿cómo lo trabajamos? • ¿Que aprendieron? Juego de roles: Los estudiantes representan una escena del cuento contado por la maestra.		
Actividades de recuperación pedagógica:		

Vocabulario del día / de la semana: Cuento, narración y personajes _____

Lecturas recomendadas /o libros de la semana: _____

Observaciones: _____

Disponible para descarga e impresión

PROGRAMA DE APOYO CONDUCTUAL (PAC)

Fecha:

Datos estudiantiles

Nombre del o de la Estudiante:

Fecha de Nacimiento:

Edad:

Centro Educativo:

Grado escolaridad:

Psicólogo/a responsable:

Datos Personales:

Nombre completo:

Discapacidad o Diagnóstico:

Nombre del Padre/Madre o Tutor:

Teléfono casa:

Celular:

Presentación del caso:

Conducta no adecuada		Conducta Meta

Análisis Funcional

Conducta no adecuada	Antecedentes	Consecuencias	Fecha	Hora	Duración

Comentarios:

Intervención

Conducta	Programa/Técnica	Estímulo	Procedimiento

Reforzadores	Correctivos			Otros Estímulos	
Conducta durante la intervención					
Conducta no adecuada	Antecedentes	Consecuencias	Fecha	Hora	Duración
Comentarios:					
Seguimiento					
Conductas post-intervención					
Conducta / Comportamiento	Fecha	Hora	Duración / Frecuencia		
Comentarios:					
Conclusiones					
Resultados:					
Conclusiones:					
Recomendaciones:					



PLAN PROCESO DE TRANSICIÓN DE ESTUDIANTES DE AULA ESPECÍFICA A AULA REGULAR

Datos estudiantiles						
Nombre del o de la Estudiante:						
Fecha de Nacimiento:					Edad:	
Centro Educativo:						
Grado escolaridad:						
Psicólogo/a responsable:						
Datos Personales:						
Nombre completo:						
Discapacidad o Diagnóstico:						
Nombre del Padre/Madre o Tutor:						
Teléfono casa:				Celular:		
Plan						
Objetivos	Actividades	Fecha Ejecución	Responsable	Evidencia	Responsable	Evidencia

Esquema de Planificación Diaria del Nivel Primario.

Secuencia Didáctica

Escuela: _____

Docente: _____ **Ciclo Educativo:** _____

Sección: _____

Fecha: _____

Áreas Curriculares:	Contenido:	Estrategias y técnicas de enseñanza – aprendizaje:	Intención pedagógica del día:
Actividades por momentos		Recursos	Indicadores de logro:
Inicio:			

Desarrollo: Grupo grande Grupo Pequeño Trabajo Individual.		
Cierre y evaluación:		
Actividades de recuperación pedagógica:		

Vocabulario del día / de la semana _____

Lecturas recomendadas /o libros de la semana. _____

Observaciones: _____



PLAN DE APOYO
PSICOPEDAGÓGICO PERSONALIZADO



DATOS GENERALES

1. Del centro educativo

Nombre del centro educativo:

Código del centro educativo:

Regional: Distrito:

Tanda: ☐ Matutina ☐ Vespertina ☐ Jornada escolar extendida

2. Del estudiante

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento: Edad: Sexo:

Número de identificación SIGERD:

Año escolar: Grado:

Docente encargado:

3. Datos familiares

Nombre y apellidos del padre o tutor:

Teléfono: Correo electrónico:

Nombre y apellidos de la madre o tutora:

Teléfono: Correo electrónico:

Dirección del domicilio donde vive:

4. Profesionales que intervienen en su realización

Profesionales que intervienen en el PAP

Nombre y apellidos:	Puesto docente/perfil (maestro, psicólogo u orientador o técnico, etc.)



ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-educacion-especial

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN

¿Qué estás buscando?

INICIO SOBRE NOSOTROS SERVICIOS TRANSPARENCIA ESTADÍSTICAS NOTICIAS CONTACTOS FORO CORREO INSTITUCIONAL

MINERD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

809-688-9700. EXT. 3790, 3792, 3794 Y 3795 CONTACTO@MINERD.GOB.DO AV. MÁXIMO GÓMEZ NO. 02, SEDE PRINCIPAL 1ER NIVEL

MENÚ

- PORTADA
- SOBRE NOSOTROS
- NOTICIAS
- NORMATIVAS
- MATERIALES EDUCATIVOS ACCESIBLES
- GUIAS ORIENTATIVAS
- SERVICIOS DEE

ENLACES RELACIONADOS

- Materiales
- Registro de Estudiantes con Discapacidad

ESTÁS EN: > SOBRE NOSOTROS > ÁREAS INSTITUCIONALES > DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

REPUBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN
Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagogía
Dirección de Educación Especial

Ministerio de Educación
Dirección de Educación Especial

ÚLTIMOS DOCUMENTOS

ORDENANZA-05-2024-LINEAMIENTOS-EDUCACION-INCLUSIVA.pdf	2025-07-11	3 MB	
ESTRATEGIAS-DE-ENSEÑANZA _ ENFASIS-EN-DISCAPACIDAD-INTELECTUAL.pdf	2025-07-11	4 MB	
LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS.pdf	2025-07-11	1 MB	

[Dirección de Educación Especial | Ministerio de Educación de la República Dominicana](https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-educacion-especial)

<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-educacion-especial>

Referencias

- Aguaded, María C. & Almeida, Nora A. (2016) El enfoque neuropsicológico del Autismo: Reto para comprender, diagnosticar y rehabilitar desde la Atención Temprana. Revista Chilena Neuropsicología n°11(2): 34-39
- Antequera, M., Bachiller, B., Calderón, M. T., Cruz, A., Cruz, P. L., García, F. J., ... & Ortega, R. (2008). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual. Consejería de Educación.
- Aulas de Recursos para la Inclusión Educativa (2017). Revisado en <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-educacion-especial/ekup-manual-para-aulas-de-recursos-revision-2017pdf>
- Brian. Stephen (2022) Trastornos del espectro autista. Revisado en <https://www.msmanuals.com/es/hogar/salud-infantil/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/trastornos-del-espectro-autista>.
- Alonso de la Cruz, C. (2022). Uso del método global para el aprendizaje de la lectoescritura en niños con síndrome de Down. España. Extraído en fecha 22 de marzo 2025: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/54279>
- Azorin-Abellán, C. (2019). Las transiciones educativas y su influencia en el alumnado. Edetania: estudios y propuestas socioeducativas, (55), 223-248. [LAS TRANSICIONES EDUCATIVAS Y SU INFLUENCIA EN EL ALUMNADO | Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos.](#)
- Basurto-Saltos, K. A., & Alcívar-Pincay, G. A. (2020). Metodología TEACCH como principio de enseñanza estructurada en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista: Un estudio de revisión. Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE. ISSN: 2600-6030., 3(6 Ed. esp.), 7-7.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CONADIS), (2007) Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) Ratificada mediante la resolución No. 458-08 del 30 de octubre de 2008, Gaceta Oficial: 10495. <https://www.conadis.gob.do/wp-content/uploads/2019/10/Convenci%C3%B3n-Sobre-los-Derechos.pdf>

Constitución de la Republica Dominicana, 15 de junio (2015). Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015, [Constitucion-de-la-Republica-Dominicana-2015-actualizada.pdf](#)

De Goñi Sánchez, A. (2014-2015). Tesis de grado Método TEACCH en Educación Infantil. Facultad de Educación y Psicología Universidad de Navarra, España; (pág. 17 a 38).

Diccionario de la Real Academia Española: <https://dle.rae.es/transici%C3%B3n>

Gallego Matellán, M^a del Mar (2012) Guía para la Integración del Alumnado con TEA en Educación Primaria. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad-INICO, Universidad de Salamanca

Junta de Andalucía. Tomado de <http://www.juntadeandalucia.es/averroes>

Marino, J. C. (2010). Actualización en test neuropsicológicos de funciones ejecutivas. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, 2, 34-45.

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2016). Modelo pedagógico nivel primario primer ciclo (1ro, 2do y 3er grados) revisado en [Modelo-Pedagogico-Primer-Ciclo-de-Primaria.pdf](#)

Ministerio de Educación de la República Dominicana (2016). Orientaciones generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI).

Ministerio de Educación de la Republica Dominicana. (2016). Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de ajustes curriculares individualizados (ACI).

Ministerio de Educación de la República Dominicana. (2018). Normativa 04-2018 Que Norma los Servicios y Estrategias para los Estudiantes Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Acorde al Currículo Establecido. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/base-legal-de-la-institucion/otras-normativas/uYp-ordenanza-04-2018-que-norma-los-servicios-y-estrategias-para-los-estudiantes-con-necesidades-especificas-de-apoyo-educativo-acorde-al-curriculo-establecido-de-fecha-26-de-julio-de-2018pdf.pdf>

Ministerio de Educación de la República Dominicana, (2024). Ordenanza 05-2024, que establece los lineamientos para la Educación Inclusiva en el Sistema Educativo Dominicano. <https://www.>

educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2024/07/ORDENANZA-05-2024-lineamientos-educacion-inclusiva.pdf

Pérez, V., Rodríguez, J., De la Barra, F. & Fernández, A. (2005). Efectividad de una Estrategia Conductual Para el Manejo de la Agresividad en Escolares de Enseñanza Básica. *Psykhé* (Santiago), 14(2), 55-62

Sánchez Carpintero, R. & Narbona, J. (2004). El sistema ejecutivo y las lesiones frontales en el estudiante. *Revista de Neurología*, 39 (2), 188-191.

Unesco (2008) La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro. Ginebra. Extraído desde: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf

Woolfolk, A. (2004). Using Achievement Goal Theory to translate Psychological principles into practice in the secondary classroom. *American Secondary Education*; Bowling Green Tomo 32, N.º 3: 4-15

Roger Cox (2002). Principios fundamentales del método TEACCH. Recuperado de [metodo-teacch.pdf](#)

Parrilla Latas, Á., & Sierra Martínez, S. (2015). Construyendo una investigación inclusiva en torno a las distintas transiciones educativas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1), 161-175.

Sebastián, V. (2015). Una reflexión sobre las transiciones educativas. De primaria a secundaria ¿traspaso o acompañamiento? *Edetania*, 48, 159-183.

Universidad de Valencia (2014). Estructura de la Información Visual. [Método TEACCH: ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN VISUAL](#)



    @educacionrdo

